



Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

GERENCIA DE RECURSOS

COMUNICADO 67

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y FUNCIONARIOS EN GENERAL QUE, A EFECTOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO GRATUITO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, EL CUAL SE ENCUENTRA HABILITADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO SEDE Y DELIMITADO POR LOS CARTELES INDICADORES DE ÁREA, SE HA ESTABLECIDO EL USO DE UN SISTEMA DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN.

DICHAS TARJETAS PODRÁN SER RETIRADAS POR AQUELLOS FUNCIONARIOS, QUE YA CUENTEN CON EL STICKER CORRESPONDIENTE AL CÓDIGO DE BARRAS ASIGNADO POR A.N.P., EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA GERENCIA, A PARTIR DEL LUNES 5 DE OCTUBRE. QUIENES AÚN NO CUENTAN CON DICHO REQUISITO DE INGRESO AL RECINTO PORTUARIO, DEBERÁN GESTIONARLO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA GERENCIA.

EN CADA OPORTUNIDAD QUE EL FUNCIONARIO ESTACIONE EN EL ÁREA RESERVADA A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS DEBERÁ COLOCAR LA IDENTIFICACIÓN EN LA CONSOLA, PARTE SUPERIOR DEL VOLANTE. QUIEN NO LO HICIERE DE TAL MODO SERÁ PASIBLE DE MULTA O GUINCHADO.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES FUNCIONARIOS QUE ES **INDISPENSABLE PRESERVAR UN ESPACIO** JUNTO AL PRIMER “MUERTO” COLOCADO POR A.N.P. A EFECTOS DE QUE SE PUEDA ACCEDER A LA SEGUNDA FILA DE ESTACIONAMIENTO MUCHAS VECES BLOQUEADA POR NO RESPETAR AL ESTACIONAR EL ESPACIO DE ACCESO Y SALIDA DE LOS VEHÍCULOS.

AGRACEDEMOS ATENDER LAS MEDIDAS DISPUESTAS QUE REDUNDARÁN EN BENEFICIO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS ADUANEROS.

Montevideo, 28 de setiembre de 2009

Cra. Gala Flores
Gerente de Recursos